

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref. 110014003020-2017-01090-00 Ejecutivo de INSTITUTO COLOMBIANO DE ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR -ICETEX- contra LINA MARIA CASTAÑEDA GIRALDO y OSCAR JOAQUIN CASTAÑEDA BARON

En escrito que antecede -fls 69-70 cd. 1- el Dr. Mauricio Vidal Moreno solicita al despacho que se acepte su renuncia en calidad de apoderado judicial de la entidad cesionaria CENTRAL DE INVERSIONES.

Sin embargo, se le pone de presente al libelista que el proceso de la referencia se encuentra terminado por medio de auto calendado 20 de enero de 2020 -fl 66 cd.1-, por lo que deberá estarse a lo decidido en la mentada providencia.

NOTIFÍQUESE

Firma electrónica
GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

BS

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO No 121 Hoy trece (13) de diciembre de dos mil
veintiuno (2021) a la hora de las 8:00 a.m.
La secretaria*

Diana María Acevedo Cruz

Firmado Por:

Gloria Ines Ospina Marmolejo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 020 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **3347df08cf5f26880dcc0efb4f0adff110624712a761486212d8f14b6b75ddfd**

Documento generado en 12/12/2021 06:45:07 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>